

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1303 Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, por medio del presente edicto, se cita a los obligados tributarios que a continuación se detallan para que comparezcan personalmente o por medio de representante en las oficinas sitas en Ps. Escultor Juan González Moreno s/n bajo de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, con el fin de ser notificados en los procedimientos que se relacionan, tramitados por esta Agencia Municipal Tributaria, con la advertencia de que, transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio del procedimiento o cualquiera de sus trámites se entendieran notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento."

N.º expte.	Apellidos/nombre	NIF	Procedimiento
0601/185899	BLAYA SICILIA MARIA ANGELES	74358630K	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/186257	CABA MARTINEZ CAYETANO	52803018D	Beneficios Fiscales
0601/169017	CAMBRES SALINAS REMEDIOS	52803127A	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/189592	CASCALES PEÑALVER FERNANDO AUGUSTO	27485537P	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/189592	CASCALES PEÑALVER FRANCISCO JAVIER	22477614J	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0605/5589	DE PACO RUBIO ROSA	22455662A	Beneficios Fiscales
0601/186899	FERNANDEZ LOPEZ JOSE MARIA	27487800V	Beneficios Fiscales
0601/169017	HERNANDEZ SANDOVAL ESTEBAN	52804544V	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/183738	LECHUGA LORCA JOSEFA	74302697R	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/183738	LECHUGA LORCA JUAN	22313734P	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/183738	LECHUGA LORCA RAFAEL	22360918L	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/169017	LISON HERNANDEZ JOSE	27435913H	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/186633	MARTINEZ BURLO JUAN	27465271M	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/184818	MELLADO VERA JOSE	34792379A	Beneficios Fiscales
0601/187170	MESEGUER SANCHEZ SUSANA	27479164Y	Beneficios Fiscales
0601/187028	MORA CEREZO JOAQUIN CARLOS	25402361B	Beneficios Fiscales
0606/9199	NAVARRO RULL JUAN ANTONIO	34787817H	Beneficios Fiscales
0601/187259	NIETO MOROTE ANTONIO	34804566T	Beneficios Fiscales
0602/26285	PEREZ GONZALEZ M CRISTINA	48480550T	Beneficios Fiscales
0601/169017	SANCHEZ GARCIA JOSE ANTONIO	27454486F	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/169017	SUN LUNING	X0657218Q	Cambio de Gestión del Bien Inmueble
0601/186864	TRANSPORTES DE POZO ESTRECHO SL	B30856397	Recurso Bienes Inmuebles
0606/8803	URBAN ROPER O ELENA MARIA	48487537H	Recurso sobre IIVTNU
0602/27401	VERDE MARTIN MARIANO	34822989T	Beneficios Fiscales
0602/28117	ZAPATA MARTINEZ JUAN ANTONIO	34788693C	Cambio de Gestión del Bien Inmueble

Murcia, 28 de enero de 2015.—El Alcalde, P.D., (Decreto de Alcaldía 23/9/2009), la Jefa de Servicio de la Agencia Municipal Tributaria, Concepción Nicolás Martínez.